



VISTOS:

- Memo N° 136 del Encargado Sección de Capacitación, con fecha, 18 de Julio de 2016.
- Decreto Alcaldicio N° 22.658, de fecha 22.12.15 que aprueba el Programa Anual de Capacitación DESAMU 2016.
- Decreto Alcaldicio N° 13.929, que Apruebase elevar al portal de chile compra Curso de Capacitación denominado "Conducción Segura y Manejo a la Defensiva y Manejo Adecuado de Radios de Comunicación".
- Instrucción Alcaldicia N° 151 de fecha 01.09.16 que invita a los funcionarios municipales a participar en el curso "Conducción Segura y Manejo a la Defensiva y Manejo Adecuado de Radios de Comunicación".
- Lo dispuesto en los artículos 22, 23 y 25 de la Ley N° 18.883 "Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales".
- El Artículo N° 30 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y las facultades conferidas por Orden del Alcalde, que delega atribuciones en el Administrador Municipal, se dicta la siguiente Instrucción Alcaldicia:

INSTRUCCIÓN ALCALDICIA

AUTORIZASE a los funcionarios de la I. Municipalidad de Arica que cumplen funciones en la Dirección de Salud Municipal para asistir a Curso que a continuación se detalla:

1.- Curso "**Conducción Segura y Manejo a la Defensiva y Manejo Adecuado de Radios de Comunicación**"

	NOMBRE COMPLETO	ESTABLECIMIENTO
1	ALFREDO TAPIA CONTRERAS	SERVICIOS GENERALES
2	DAVID VELEZ VELIZ	SERVICIOS GENERALES
3	FRANCISCO MARTINEZ ESPINOZA	SERVICIOS GENERALES
4	CARLOS SARABIA ALARCON	SERVICIOS GENERALES
5	JUAN BASCUÑAN VARAS	SERVICIOS GENERALES
6	ERNESTO RODRIGUEZ MOLLO	SERVICIOS GENERALES
7	RICARDO CASTRO RODRIGUEZ	SERVICIOS GENERALES
8	JUAN CONTRERAS ZAMBRANO	SERVICIOS GENERALES
9	LUIS ARAYA INOSTROZA	SERVICIOS GENERALES
10	ALBERTO ASTETE IBARRA	SERVICIOS GENERALES
11	HECTOR GALLARDO GALLARDO	SERVICIOS GENERALES
12	JOHNNY VIVEROS DUARTE	SERVICIOS GENERALES
13	GERMAN RUBILAR FRIZ	SERVICIOS GENERALES
14	ISMAEL CONTRERAS LUNA	SERVICIOS GENERALES
15	FRANCISCO MARTINEZ MIRANDA	SERVICIOS GENERALES

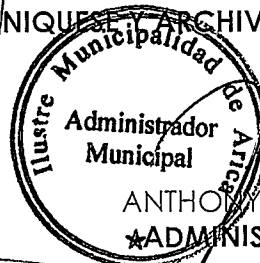
Tendrán presente esta Instrucción Alcaldicia la Dirección de Finanzas de la DISAM, Secretaria Municipal, Administración Municipal y Contraloría Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

ATF/CCG/RIS/NSJA/JLD/cmv.



ANTHONY TORRES FUENZALIDA
*ADMINISTRADOR MUNICIPAL